



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Atención y Orientación de la Unidad de Atención al Derechohabiente, ubicada en Avenida Reforma 476, Planta Baja, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, dio inicio la **Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social**, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Patricia Puente Barron. Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Encargado de la Presidencia del Comité de Transparencia.
- Lic. Fernando Andrade López. Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.
- Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez. Asesor Archivístico y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia.
- Lic. Fabiola Sámano Ortiz. Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública.
- Lic. Edgar Romero Esquivel. Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

La sesión es presidida por Patricia Puente Barron, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Encargado de la Presidencia del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a los presentes a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.

La sesión se desarrolla conforme al Orden del Día, que fue previamente entregada a los miembros de este Órgano Colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información de los asuntos a discusión.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la siguiente manera:

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTENCIA DE QUÓRUM.

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quórum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Tercera Sesión Ordinaria 2019 serán válidos.



---

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que existe el quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día.

Al no existir temas adicionales, se tiene por aprobada el Orden del día, con lo que se da inicio a la presente Sesión.

**III. FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019.**

Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el veintisiete de junio de dos mil diecinueve, se encuentra debidamente formalizada y rubricada por todos los miembros del Comité.

**IV. INFORME DE LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTARON EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2019.**

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en los discos compactos que se adjuntaron a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta.

**V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019.**

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, realiza la presentación del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

**ACUERDO 04/06/2019.-** Reporte de avances comprometidos por la Dirección de Administración respecto de la publicación de información de inventarios.

En el uso de la voz, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública informa que con fecha 14 de agosto de 2019, a través de la cuenta del Comité de Transparencia, se solicitó a la Dirección de Administración presentará los avances del proyecto comprometido en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, respecto de la publicación de información de inventarios.

Al respecto, menciona que se recibió informe de la Dirección de Administración en el que precisa lo siguiente:

### Antecedentes:

A partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), en el 2009-2010 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recibe solicitudes de información a través del área de enlace del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la cual dependiendo del ámbito de la solicitud se derivaba a las Direcciones Normativas y estas remiten la información a las áreas operativas, las cuales tienen la obligación de responder a dichas solicitudes.

### Fundamento

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).
- Reglamento Interior del IMSS.
- Manual de Organización de la Dirección de Administración, numeral 7.1.1.2.3.2. División de Análisis e Información del Abasto.

### Acciones

- **20 de mayo de 2019.** Se recibe el oficio 095384611801/2019001692 mediante el cual la División de Apoyo Normativo al Proceso de Abasto hace referencia al correo electrónico por parte del Secretario Técnico del Comité de Transparencia en relación a las "solicitudes de acceso a la información pública" que se reciben a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. En el cual se solicita considerar y analizar la posibilidad de implementar una herramienta que facilite la



---

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

publicación mensual de datos que se solicitan con mayor frecuencia, en alguna plataforma abierta a la población.

Para lo cual solicitan la publicación en el portal de internet del IMSS información de los siguientes rubros:

- Existencias-Inventarios.
  - Consumos históricos – Consumo Promedio Mensual Real (CPM\_R).
  - Consumos históricos – Consumo Promedio Mensual Validado (CPM\_V).
  - Órdenes de Reposición.
  - Contratos.
  - Pedidos.
  - Recetas.
- 
- **27 de mayo de 2019.** La División de Análisis e Información de Abasto envía el oficio 095218611832/2019001998 al titular de la División de Arquitectura de Información y Analítica y encargado de la Coordinación Técnica de Canales Digitales y de Información en el cual se le solicita lo que se requiere para la publicación de información en la página [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) para confirmar a que área se debe de dirigir oficialmente la solicitud para la publicación de la información de Abasto.
  - **30 de mayo de 2019.** El titular de la División de Arquitectura de Información y Analítica y encargado de la Coordinación Técnica de Canales Digitales y de Información envía el oficio 095266152A0/2019/0034 mediante el cual menciona que esta Coordinación Técnica sí atiende las solicitudes de publicación en el sitio web institucional. Pero por tratarse de información abierta al público se requiere contar con la revisión de la Unidad de Comunicación Social para dimensionar el alcance e impacto de la misma.
  - **6 de junio de 2019.** Se tiene el primer contacto con la Unidad de Comunicación Social, reunión con el titular de la División de Redes Sociales en la que se verificarían las alternativas para la publicación de la información de Abasto. Una vez que la Unidad de Comunicación Social lo determinara se le informaría a la División de Análisis e Información de Abasto.
  - **25 de junio de 2019.** Reunión con la Unidad de Comunicación Social y la Coordinación Técnica de Canales Digitales y de Información en la que se determinó que la mejor manera de publicar la información de abasto de manera mensual es a través del portal de datos abiertos [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx) debido al tipo





### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

de información a publicar. Para lo cual la Unidad de Comunicación Social compartió la Guía de Implementación para la publicación de información en la página mencionada.

- **1 de julio de 2019.** La Unidad de Comunicación Social a través de la División de Redes sociales autoriza la publicación relacionada con Abasto a través del [www.imss.gov.mx](http://www.imss.gov.mx) o en el portal de datos abiertos.
- **9 de julio de 2019.** Se revisa con la administración de proyectos de la Coordinación Técnica de Canales Digitales y de Información los requerimientos de la información a publicar en el portal de datos abiertos [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx) y dudas en cuanto a las responsabilidades que tiene cada área descritas en la Guía de Implementación de Datos Abiertos publicada en el DOF.

#### Acciones programadas

Se realizan las pruebas de la conformación del código a nivel de las tablas de la base de datos de abasto, de donde se realiza el extracto de la información a publicar.

Revisar en conjunto con la División de Servicios Digitales Para Administración, Finanzas y Jurídico la factibilidad operativa del desarrollo de la interfaz de operación vía sistema para el archivo que se utilizará para procesar a la página de datos abierto.

Revisar factibilidad técnica operativa que garantice el extracto de la información de manera programada.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública indica que de acuerdo con los antecedentes reportados por la Dirección de Administración, se encuentran en la última versión del proyecto, el cual deberá cruzarse entre el área de Abasto y Comunicación Social, para subir la información.

En relación con este tema, el Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia menciona que la Dirección de Administración, ya cuenta con el extracto de todos los rubros que son factibles de reportar, como inventarios, órdenes de reposición, contratos y recetas, es decir, ya están identificados. Solicitaron al área de

Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the page.

---

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

comunicación les indicara la factibilidad de reportar la información en datos abiertos o en la página del IMSS. En este sentido, están realizando las pruebas en las plataformas para verificar el acceso, lo que sugiere que se cargará la información en el Portal de Datos Abiertos.

Una vez que se lleve a cabo la publicación, en las solicitudes que se ingresen de ese tema, la Unidad de Transparencia remitiría a los particulares a realizar la consulta en la página que corresponda, lo que ayudará a disminuir el número de solicitudes, además de facilitar el acceso a la información a los ciudadanos, puesto que obtendrán la información de manera inmediata.

En este sentido, el acuerdo continuará en proceso, hasta en tanto no se realice la publicación por parte de la Dirección de Administración.

**ACUERDO 05/06/2019.-** Comunicado Enlaces Normativos, cambio de responsables.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, informa que el Comité de Transparencia estableció en la pasada sesión ordinaria, la obligación con cargo a las Direcciones Normativas y Enlaces Normativos en Materia de Transparencia de informar al Comité de Transparencia a través de su Secretario Técnico, así como a la Unidad de Transparencia cualquier cambio o movimiento que se lleve a cabo respecto de los responsables en materia de transparencia, ya sea de los titulares o personal operativo encargado de la atención de las solicitudes de información, derechos ARCO, recursos de revisión y su cumplimiento, así como de la carga de las obligaciones de transparencia.

Acorde con lo instruido, se giró notificación a los Enlaces Normativos, mediante la cuenta del Comité de Transparencia, dando a conocer el acuerdo generado por el Órgano Colegiado y requiriendo se informe cualquier cambio al día siguiente hábil de ocurrido.

En atención a lo referido, se tiene por concluido el presente acuerdo.

**ACUERDO 06/06/2019.-** Consulta INAI, procedencia del Refrendo del Comité de Transparencia 100% Transparente.

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

En relación con el presente acuerdo, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, señala que en atención a la propuesta realizada por los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, se solicitó al área de capacitación del INAI, informara respecto de la procedencia del refrendo de la Constancia de Comité de Transparencia 100% Transparente.

En este sentido, el Departamento de Desarrollo de Capacitación de Acceso B, del INAI señaló que toda vez que ya fue otorgado un certificado, debe solicitarse el Refrendo del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado, es decir, del reconocimiento que se obtuvo en 2018.

Para refrendar, los nuevos integrantes del Comité de Transparencia deberán acreditar los siguientes cursos, ya sea en la modalidad presencial o en línea:

- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Taller Ética Pública
- Clasificación de la Información
- Un curso en materia archivística

Sin embargo, el refrendo podrá solicitarse hasta el mes de noviembre, puesto que sólo procede un año después del primer reconocimiento.

Por lo que en este momento podrán llevarse a cabo los cursos a efecto de contar con las constancias en el mes de noviembre.

**ACUERDO 07/06/2019.-** Comunicado a los Enlaces Normativos de capacitación en materia de transparencia.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, comenta que en atención al acuerdo generado en la pasada sesión del Comité, mediante correo electrónico de fecha de 15 de agosto de 2019, se giró comunicado a través de la cuenta del Comité de Transparencia a los Enlaces Normativos, indicando el presente acuerdo y por ende la necesidad de que el Enlace Normativo y su suplente, así como los Enlaces con los Fideicomisos realicen los cursos en materia de transparencia solicitado en el Protocolo de Comité 100% Transparente.

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

En dicho comunicado se informó que en el año 2018, el INAI otorgó al Comité de Transparencia del IMSS el certificado de Comité 100% Transparente, reconocimiento brindado por haber cumplido con el protocolo de certificación, el cual consiste en que los titulares del Órgano Colegiado y sus suplentes realicen 5 cursos de capacitación en materia de transparencia.

En este sentido, los miembros del Comité determinaron la necesidad de que los Enlaces Normativos en Materia de Transparencia y sus suplentes (u operativos) cuenten con los conocimientos necesarios para atender las consultas que en sus áreas se generen y verifiquen la atención de las obligaciones de transparencia (atención de solicitudes, recursos, cumplimientos y carga en el SIPOT) de la competencia de sus normativas y por lo tanto, se consideró incluirlos en la lista de servidores públicos que solicitará el refrendo del Certificado de Comité 100% Transparente.

Por lo que deberán cubrir los cursos a más tardar la primera semana de octubre de 2019.

La invitación fue comentada a los Enlaces Normativos en la sesión previa al Comité, quienes en algunos casos consideraron la necesidad de incluir a sus subenlaces, no obstante se les reiteró que la obligatoriedad de cumplir con la capacitación era de los enlaces directos, Normativos y sus suplentes, así como de los Fideicomisos.

Se considera oportuno que en la siguiente reunión del Comité se informe el avance del personal que se ha capacitado.

### VI. INFORME DEL AVANCE EN MATERIA DE ARCHIVOS.

El Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez, Asesor Archivístico y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia, menciona que en la pasada sesión del Comité, el Mtro. Jairo Orlando Perilla Camelo, Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS y Miembro del Comité de Transparencia comentó sobre la conveniencia de iniciar un piloto de digitalización de documentos y la generación de archivos electrónicos, los cuales fueron hechos del conocimiento por el C.P.C. Arturo Ornelas Patiño, Coordinador Normativo Homólogo, Miembro del Comité de Transparencia y Titular del Área Coordinadora de Archivos a la Dirección de Administración, para que se tome una estrategia que reduzca la producción de documentos en papel y que se pueda considerar la elaboración de una línea de documentos electrónicos, es decir, que sea mínima la utilización de papel, priorizando su reproducción digital.





## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

En este sentido, la Dirección de Administración instruyó a que se inicie con la digitalización del archivo histórico, como un proyecto que inicie la digitalización de documentos. La idea es que todos los documentos públicos que se prestan para consulta de particulares, investigadores o estudiantes y que son de naturaleza pública, se cuenten en archivo digital, lo que facilitará su acceso y conservación.

Consideran que el archivo histórico cuenta con aproximadamente quince mil documentos entre fotografías, planos e información en papel. Al día de hoy, ya inició el proceso de digitalización, empezando con los documentos más sensibles por su importancia histórica.

Por lo que respecta al Informe en Materia de Archivos, correspondiente al periodo de enero a julio de 2019. Se presenta el tema de registro de expedientes en el Sistema de Administración de Documentos "SAD", lo cual representa la organización de documentos.

En el acumulado de enero a julio, se han capturado 266,138 registros.

Al mes de julio se tiene acumulado 763,705 registros de expedientes en el SAD y 428,659 expedientes clínicos electrónicos (los que corresponden a las Delegaciones Norte y Sur en el Distrito Federal), dando un total de 1,192,364 expedientes registrados.

De enero a julio se han capacitado a 3,091 servidores públicos en los siguientes rubros:

- Instrumentos de Control y Consulta Archivística. 172 servidores públicos.
- Temas Específicos de Archivos. 1461 servidores públicos.
- Documentación Siniestrada o con Riesgo Sanitario. 8 servidores públicos.
- Operación SAD. 78 servidores públicos.
- Desincorporación de documentos. 838 servidores públicos.
- Transferencia primaria al archivo de concentración. 214 servidores públicos.
- Bajas Documentales. 194 servidores públicos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

Estas cifras comparadas con las de ejercicios anteriores se reportan a la baja, situación que fue abordada en la pasada reunión del Comité de Transparencia, en la que se hizo del conocimiento la inclusión del curso de capacitación en materia de archivos.

El área de archivos presenta el informe de Capacitación del 2015 al 2019, respecto del Personal Capacitado en Sistema Institucional de Archivos, el cual registra los siguientes datos:

2015	2016	2017	2018	2019
2,611	3,170	3,546	12,850	3,091

En el reporte de Bajas Documentales de este año continúa en cero, como fue reportado en la pasada sesión del Comité. Es el caso que en alcance al oficio circular del Director del Archivo General de la Nación, se emitió un nuevo documento por ésta autoridad, quien, comunica que el ingreso de trámites de baja documental será suspendido hasta agosto de 2020.

Respecto de las desincorporaciones de documentos de comprobación administrativa inmediata, los resultados son los que a continuación se indican:

COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA			
Trámites ingresados	Cajas	Kilogramos	Metros lineales
302	12,035	288,732	5,775

En relación con el procedimiento de Ingresos de Trámite de Bajas ante el AGN, el Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez, Asesor Archivístico y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia refiere que mediante el oficio circular número DG/233/2019 de fecha 2 de julio del presente, el Archivo General de la Nación (AGN), informó a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal la suspensión de recepciones de solicitudes de dictamen de baja documental durante el 2019, mismas que para el Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondía su ingreso en los meses de febrero y agosto del presente año.

Así mismo no afecta el ingreso de actas administrativas al AGN para desincorporar Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata y el ingreso de solicitudes de bajas de documentación contable y fiscal ante la SHCP.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

Aunado a lo anterior, el oficio DG/233/2019 indica que el proceso de recepción de solicitudes de baja se reanuda en el año 2020 conforme al calendario contenido en el oficio circular DG/001/2019), el cual indica lo siguiente:

CALENDARIO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE BAJA DOCUMENTAL	
Mes	Sector
Julio	Seguridad Nacional
	Ciencia y Tecnología
Agosto	Salud
	Reforma Agraria
Septiembre	Hacienda
	Desarrollo Social
Octubre	Desarrollo económico
	Trabajo
Noviembre	Recursos Renovables
	Energía
Diciembre	No sectorizados/Autónomos/Empresas Productivas del Estado
	Educación y Cultura

\*Fuente: Oficio Circular del AGN DG/001/2019

De acuerdo al anterior calendario, las solicitudes de baja documental se ingresarán en el mes de agosto de 2020.

Continuando con su exposición, el Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez, Asesor Archivístico y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia señala que en seguimiento al Plan Anual de Desarrollo de Archivos (PADA) 2019, el Área Coordinadora de Archivos informa a este Comité de Transparencia institucional, el desarrollo de un curso de capacitación en línea para la implementación y seguimiento del Sistema Institucional de Archivos (SIA), por medio de la plataforma tecnológica del Sistema de Capacitación Virtual SICAVI.

Con el apoyo de la Coordinación de Capacitación de la Unidad de Personal, el material para su elaboración ya fue entregado al área correspondiente y se encuentra en proceso de diseño y animación, se plantea que el curso esté listo para su difusión a la RED de Responsables de Archivo de Tramite para finales de octubre de este año.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

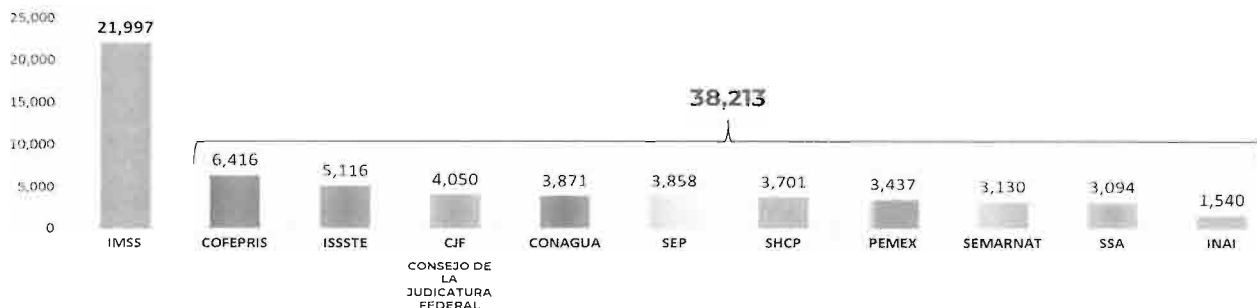
Con lo que concluye la exposición del tema en materia de archivos.

**VII. INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.**

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta el informe del acumulado de enero a julio de 2019, respecto de la atención de solicitudes de información.

Durante el periodo de enero a julio de 2019, se han recibido 21,997 solicitudes de información, lo que representa un aumento del 14%, en comparación al mismo periodo del año pasado.

Del 100% de las solicitudes recibidas en la APF (172,707) al IMSS le corresponde el 13% (21,997) mientras que el 87% pertenece al resto de los Sujetos Obligados.



*[Handwritten signature]*

\*Durante el periodo enero - julio de 2019, el IMSS recibió el 58% de solicitudes de información que en conjunto registraron las diez instancias con mayor recepción.

De las solicitudes recibidas en el periodo de enero a julio 2019, el 66% corresponde a datos personales, es decir 14,502; mientras que el 34% a información pública, correspondiente a 7,495.

*[Handwritten signature]*

Los principales rubros temáticos corresponden a Estadísticas en general 4,193 solicitudes, 19.1%; Remuneraciones 4,113 solicitudes, 18.6%; Pensiones y jubilaciones 2,842 solicitudes, 13%; Desglose de semanas reconocidas 2,129 solicitudes, 9.7% y Resumen clínico y expediente médico 2,117 solicitudes, 9.7%.

*[Handwritten signature]*





## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

De las 21,997 solicitudes que recibió el IMSS durante el periodo enero- julio de 2019, se han terminado 20,096. En el 81% de las solicitudes, el IMSS ha entregado información al particular.

En relación con los recursos de revisión, del total de las respuestas otorgadas por el Instituto, el 97.3% de las mismas dieron satisfacción al requerimiento ciudadano. Sólo el 2.3% de las respuestas transitaron al procedimiento del recurso de revisión.

De los 556 recursos de revisión, 176 (31.8%) corresponden al rubro de desglose de semanas reconocidas, 100 (17.9%) a Licitación General, 78 (14%) Estadística general, 42 (7.7%) Expediente clínico y laboral, 26 (4.8%) Información de Servidores Públicos, 21 (3.8%) Pensiones, 17 (3%) Información de Patronos, 5 (.8%) Marco 5 (.8%) Normativo, Cuotas Obrero Patronales y 86 (15.4%) a otros temas (seguro facultativo, estructura orgánica, rectificación de datos personales, créditos fiscales, sindicatos, adjudicaciones directa, Marco Normativo, etc.).

El Indicador Interno de cumplimiento de las áreas Institucionales, corresponde al 100% de atención, es decir que las Delegaciones, UMAE y Nivel Central han atendido las peticiones que les fueron turnadas dentro del plazo establecido.

### VIII. AVANCE EN LA PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL PROGRAMA DE DATOS ABIERTOS.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta el informe anual de visitas realizadas al Portal de Datos Abiertos. Dicho informe se les hizo llegar a los miembros del Comité, en la carpeta de la presente sesión

En relación al reporte del mes de julio de 2019, se informa que en dicho periodo se realizaron 8,302 descargas y 14,253 visitas a las bases de datos del Portal de Datos Abiertos.

De las 10 principales bases de datos descargadas durante el mes de julio, la principal descarga corresponde a Servicios Médicos proporcionados, variación absoluta y porcentual (Consulta Externa, Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y Radiodiagnóstico) con 626, mientras que de éstas la que menos descargas tuvo fue el (Programa de Desarrollo Archivístico) PDA 2019, con 193.

Handwritten signature in blue ink, possibly "GRI".

Handwritten mark in blue ink, possibly a stylized "F".

Handwritten signature in blue ink over the official seal.



2019  
CAMILIANO ZAVALA

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

El país del cual se registraron más consultas fue México con 13,831; seguido de Estados Unidos, con 342.

### IX. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA 3ª REUNIÓN DE ENLACES NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2019.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta los temas tratados en la 3ª Reunión de Enlaces Normativos en materia de transparencia 2019, celebrada el pasado 21 de agosto de 2019.

La reunión contó con 17 asistentes de las Direcciones Normativas y Fideicomisos administrados por el IMSS.

El Orden del día incluía los siguientes temas:

#### PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- Refrendo Comité 100% Transparente

#### PRESENTADOS POR LOS ENLACES NORMATIVOS

##### Fondo de Fomento Educativo (FOFOE)

- “Participación del FOFOE en la Verificación Vinculante”. En las dos verificaciones vinculantes en las que hemos participado (Diciembre 2018 y Julio 2019), se nos ha evaluado con base en los criterios contenidos en formatos que están dirigidos a la operación de Fideicomisos, como consecuencia, nos hemos visto afectados en la propia valoración y en el porcentaje obtenido en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

##### Unidad de Personal

- Respuesta al correo de fecha 26 de abril de 2019, mediante el cual se solicitó el apoyo de la Unidad de Transparencia para que por su conducto, se gestione ante el INAI la eliminación de los registros cargados en la fracción XLII-b correspondiente al 1er trimestre 2019, a efecto de que la Normativa competente (División de Retiro Laboral) realice una nueva carga manual mediante su usuario SIPOT.



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

Una vez señalado lo anterior, la reunión se desarrolló conforme el Orden del día, generándose los siguientes acuerdos:

1. Insertar en los documentos que se envían para comentarios de los Enlaces, el número de versión, para que se lleve un control de las revisiones que se realizan.
2. Se capacitarán los Enlaces Normativos y Fideicomisos en los cursos de capacitación, de acuerdo con el Protocolo de Comité de Transparencia 100% Transparente.
2. El FOFOE enviará a la UT las fracciones del SIPOT que no le corresponde cargar por ser un Fondo y no un Fideicomiso, a efecto de que se consulte con el INAI posibles opciones para no afectar los resultados de las revisiones que se le efectúan.

La reunión concluyó a las trece horas, del mismo día en que dio inicio.

### ASUNTOS GENERALES.

No se trataron asuntos en este rubro.

### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

**ACUERDO 08/08/2019.** Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a reportar los avances de la capacitación de los Enlaces Normativos y Fideicomisos para el refrendo Comité 100% Transparente.

**ACUERDO 09/08/2019.** En seguimiento al **ACUERDO 04/06/2019** generado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a informar los avances comprometidos por la Dirección de Administración respecto de la publicación de información de inventarios.

### REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

---

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

El Comité de Transparencia se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Transparencia en los meses de junio a julio, así como del informe rendido por la Unidad de Transparencia.

**REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los meses de junio a julio proporcionadas por el IMSS, a saber: RRA 5843/19, RRA 5842/19, RRD 0747/19, RRA 296/19, RRA 5878/19, RRD 0636/19, RRA 6295/19, RRD 0723/19, RRA 6316/19, RRD 0721/19, RRA 6236/19, RRD 0740/19, RRA 6021/19, RRA 5614/19, RRA 6384/19, RRD 0751/19, RRD 0739/19, RRA 6428/19, RRA 6429/19, RRA 6243/19, RRA 6349/19, RRD 0749/19, RRA 6431/19, RRA 6618/19, RRD 0752/19, RRD 0780/19, RRD 0754/19, RRD 0768/19, RRD 0766/19, RRD 0772/19, RRA 6483/19, RRA 6504/19, RRD 0765/19, RRA 6617/19, RRD 0750/19, RRD 0785/19, RRD 0724/19, RRD 0741/19, RRA 6649/19, RRD 0770/19, RRA 6676/19, RRD 0786/19, RRA 5706/19, RRA 6627/19, RRD 0738/19, RRA 6761/19, RRA 6955/19, RRD 0776/19, RRA 7031/19, RRD 0838/19, RRD 0668/19, RRD 0830/19, RRD 0824/19, RRD 0812/19, RRD 0829/19, RRD 0835/19, RRA 6990/19, RRD 0833/19, RRD 0814/19, RRA 7026/19, RRA 7027/19, RRD 0826/19, RRD 0802/19, RRA 7352/19, RRA 7549/19, RRA 7043/19, RRD 0856/19 ACUM RRD 0858/19, RRD 813/19, RRD 0842/19, RRA 7543/19, RRA 7398/19, RRD 0875/19, RRD 0860/19, RRA-RCRA 7719-19, RRA 7561/19, RRD 0820/19, RRD 0855/19, RRD 0801/19, RRA 7814/19, RRD 0857/19, RRA 7664/19, RRD 0887/19, RRD 0884/19, RRA 7762/19, RRA 8047/19, RRD 0892/19, RRD 0913/19, RRD 0895/19, RRD 0777/19, RRA 7956/19, RRD 0911/19, RRD 0904/19, RRA 8050/19, RRD 0896/19, RRA 7854/19, RRD 0924/19, RRD 0923/19, RRD 0880/19, RRD 0929/19, RRD 0926/19, RRD 0919/19, RRD 0893/19, RRA 8037/19, RRD -RCRA 0882/19, RRD 0934/19, RRD 0928/19, RRA 8352/19, RRD 0933/19, RRD 0918/19, RRD 0862/19, RRA 8507/19, RRA 8347/19, RRA 8452/19, RRA 8349/19, RRD 0954/19, RRD 0931/19, RRD 0950/19, RRD 0935/19, RRD 0969/19, RRA 8455/19 y RRA 8703/19

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los meses de junio a julio de 2019 a los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRA 0963/19, RRD 0240/19, RRD 0288/19, RRA 2400/19, RRA 1017/17, BIS





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

RRD 0503/19, RRD 0353/19, RRD 0131/19, RRA 3803/19, RRD 0337/19, RRD 0421/19, RRD 0147/19, RRD 0126/19, RRD 0096/19, RRD 0227/19, RRD 0442/19, RRD 0316/19, RRD 0181/19, RRD 0521/19, RRD 0576/19, RRD 0457/19, RRD 0412/19, RRA 3374/19, RRD 0577/19, RRD 0517/19, RRD 0342/19, RRD 0515/19, RRD 0334/19, RRA 3809/19, RRD 0446/19, RRD 0193/19, RRD 0310/19, RRD 0416/19, RRA 3742/19, RRA 2797/19, RRD 0289/19, RRA 2898/19, RRD-RCRA 0467/19, RRD 0282/19, RRD 0625/19, RRD 0618/19, RRD 0400/19, RRD 0261/19, RRA 3126/19, RRD 0300/19, RRA 2853/19, RRD 0682/19, RRD 0303/19, RRA 3932/19, RRA 3062/19, RRD 0533/19, RRD 0607/19, RRD 0279/19, RRD 0500/19, RRD 0695/19, RRA 5847/19, RRA 3385/19, RRA 3379/19, RRA 3278/19, RRD 0435/19, RRA 3387/19, RRA 4822/19, RRA 5953/19, RRD 0642/19, RRD 0559/19, RRA 4826/19, RRD 0490/19, RRA 3384/19 y RRA 3380/19.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

**Lic. Fernando Andrade López**  
Titular de la Coordinación de  
Vinculación Operativa y Suplente del  
Titular del Órgano Interno de Control

**Patricia Puente Barron**  
Titular de la Unidad de Atención al  
Derechohabiente y Suplente del  
Encargado de la Presidencia del  
Comité de Transparencia

**Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez**  
Asesor Archivístico y Suplente del  
Titular del Área Coordinadora de  
Archivos y Miembro del Comité de  
Transparencia.

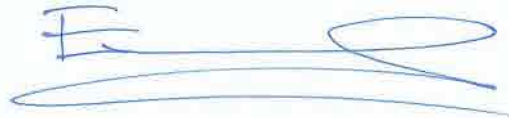
**Lic. Fabiola Sámano Ortiz**  
Titular de la Coordinación de  
Atención a Quejas e Información  
Pública



2019  
EDUARDO FAYAN

---

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019



---

**Lic. Edgar Romero Esquivel**  
Titular de la División de Transparencia  
y Acceso a la Información y Secretario  
Técnico del Comité de Transparencia

Ésta es la última hoja del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 27 de agosto de 2019.

